

https://orcid.org/0000-0003-0143-8998

COEDUCACIÓN, MEDIOS DIGITALES Y CONTINGENCIA SANITARIA 2020

COEDUCATION, DIGITAL MEDIA AND HEALTH CONTINGENCY 2020

Patricia Concepción Martínez Espinosa
BUAP Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (DSAE).
, Facultad de Ciencias de la Computación
Avenida San Claudio, Boulevard 14 Sur, Ciudad Universitaria
CP 72592 Puebla, Pue. México
patriciaconcepción.martinezespinosa@viep.com.mx

Resumen

La contingencia sanitaria que se vive en México, producto del coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad del Covid-19, ha ocasionado que la educación en México modifique sus estructuras tradicionales. Recordemos que hace más de un año, se reportó el primer contagio por Covid-19 en México y fue a partir del 14 de marzo de 2020. que se puso en marcha la Jornada Nacional de Sana Distancia, con el fin de disminuir las infecciones en los sectores sociales de nuestro país. La situación se ha mostrado compleja, especialmente entre las personas que menos recursos económicos tienen en México, ya que muchas familias adolecen de computadoras o tabletas, contando escasamente con algún teléfono celular que ha servido como medio de comunicación entre el profesorado y los estudiantes. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 20.1 millones de hogares disponen de conexión a Internet, sin embargo, el 70.1% de la población de seis años o más en México es usuaria de esta herramienta, lo que representa un desequilibrio entre usuarios y quienes cuentan con internet en casa. La falta de recursos económicos, el confinamiento y la tensión provocada por la pandemia, se han combinado para generar un clima de tensión en muchos hogares de México, provocando casos de violencia debido a las creencias y estigmatización de roles que se han heredado a través de los años, para mujeres y hombres.

Palabras claves: Coeducación, confinamiento, Covid 19, medios digitales





Abstract

The health contingency being experienced in Mexico because of the SARS-CoV-2 coronavirus, which causes the Covid-19 disease, has caused education in Mexico to modify its traditional structures. Let us remember that more than a year ago, the first Covid-19 infection was reported in Mexico, and it was on March 14, 2020, that the National Healthy Distance Day was launched to reduce infections in the social sectors of our country. The situation has proven to be complex, especially among those with fewer economic resources in Mexico, since many families lack computers or tablets, with few cell phones that have served as a means of communication between teachers and students. According to the National Institute of Statistics and Geography data, 20.1 million homes have an Internet connection. However, 70.1% of the population aged six years or older in Mexico is a user of this tool, representing an imbalance between users and those who have Internet at home. The lack of economic resources, confinement, and the stress caused by the pandemic has generated a climate of tension in many homes, causing cases of violence due to the beliefs and stigmatization of roles inherited over the years for women and men.

Keywords: Coeducation, confinement, Covid 19, digital media.

1. Introducción

El propósito de este artículo es mostrar la importancia de una formación con equidad de género, desde los primeros años de educación básica, con el fin de erradicar prácticas violentas en el entorno familiar y social en la vida cotidiana, especialmente en estos momentos de pandemia y restricciones a las actividades diarias.

La contingencia sanitaria que se vive en México, producto del coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad del Covid-19, ha ocasionado que la educación modifique sus estructuras tradicionales. A partir del mes de marzo de 2020 los estudiantes de todos los niveles fueron confinados en sus casas y las escuelas cerradas, para evitar un mayor número de contagios.

Recordemos que hace más de un año, el 28 de febrero de 2020 se reportó el primer contagio por Covid-19 en México y fue a partir del 14 de marzo, que se puso en marcha





la Jornada Nacional de Sana Distancia, con el fin de disminuir las infecciones en los sectores sociales de nuestro país.

La Secretaria de Educación Pública (SEP) emitió un comunicado el día 16 de marzo por el cual señala:

Se suspenden las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020 en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, a excepción del Instituto Politécnico Nacional, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en el territorio nacional (Acuerdo 02/03/20, 2020, p. 1).

Por lo que en ese periodo y ante la emergencia, el profesorado instruyó a los estudiantes a realizar tareas que serían revisadas al regreso a clases.

Sin embargo, el confinamiento por la contingencia sanitaria continúa hasta nuestros días, por lo que las autoridades educativas pusieron en marcha el programa Aprende en Casa, el 20 de abril del 2020, en principio a través de Televisión Educativa y Canal Once evolucionando hasta la actualidad a el **Aprende en casa III** para el ciclo escolar 2020-2021, el cual incluye educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato a través de plataformas como Microsoft Teams, Zoom, Skype, Meet (Google), Webex y plataformas educativas.

La situación se ha mostrado compleja, especialmente entre las personas que menos recursos económicos tienen en México, ya que muchas familias no poseen computadoras o tabletas, contando escasamente con algún teléfono celular que ha servido como medio de comunicación entre el profesorado y los estudiantes. De acuerdo con la ENDUTIH 2019, los porcentajes de usuarios con acceso a internet varía drásticamente ya que en zonas urbanas representa el 76.6%, mientras que en las zonas rurales, solo es del 47.7%. (INEGI, 2020b, p. 5).

Y ni que hablar del servicio de internet, el cual ha sufrido fallas por la saturación del servicio, debido al incremento de usuarios en redes domésticas debido al llamado "home





office" y a la poca infraestructura que de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 20.1 millones de hogares (56.4% del total nacional) disponen de conexión a Internet, sin embargo, el 70.1% de la población de seis años o más en México es usuaria de esta herramienta, lo que representa un desequilibrio entre usuarios y quienes cuentan con internet en casa.

La falta de recursos económicos, el confinamiento y la tensión provocada por la pandemia, se han combinado para generar un clima de tensión en muchos hogares de México, provocando casos de violencia debido a las creencias y estigmatización de roles que se han heredado a través de los años, para mujeres y hombres.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de febrero de 2020 a marzo de 2021 las llamadas de emergencia al 911 por incidentes de violencia familiar se incrementaron de 52,858 a 58,224, lo que refleja un incremento de 5,366 incidentes en el periodo de la pandemia (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2021).

La violencia doméstica afecta en muchas ocasiones el desarrollo de los integrantes de la familia, y especialmente de los infantes, por lo que la UNICEF México en mayo de 2020 emitido varias recomendaciones, entre las que destaca la propuesta para prevenir la violencia mediante la difusión de información dirigida a cuidadores, niños, niñas y adolescentes, así como tomadores de decisión, para promover comportamientos que reduzcan riesgos y fortalezcan capacidades de prevención y de rechazo a la violencia"

En este sentido es que los medios digitales cobran especial relevancia como transmisores de acciones preventivas y en ocasiones correctivas de hechos violentos dentro del hogar.

Educación y medios digitales

La comunicación a través de medios digitales y a distancia se ha convertido en una prioridad para la sociedad en general y especialmente a partir del año 2020. Las clases, los trabajos, las compras y la mayoría de las actividades económicas han debido insertarse en el uso de las TIC para poder desempeñar sus labores, ante el confinamiento





provocado por la crisis del coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad del Covid-19.

Sin embargo, en la mayoría de la población mexicana no se cuenta con una computadora ni internet en sus casas. Así lo refleja Información sobre la condición de disponibilidad de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los hogares y de su uso por los individuos (INEGI, 2019) sólo 19,881, 282 habitantes, ósea el 44.3% de la población tiene computadora en su casa, de los cuales, el 53.3% no la tienen por falta de recursos económico, mientras que el 5.6% de los usuarios utilizan un smartphone para conectarse a internet.

Estos datos y las políticas puestas en marcha para los trabajos a distancia, dan como resultado que en los hogares exista una disputa por realizar las tareas correspondientes. El uso de teléfonos celulares se ha incrementado para los educandos, quienes interactúan en su mayoría con el profesorado a través de la aplicación "WhatsApp".

El uso de las TIC ha sido el soporte para mantener la educación en México, ya que niñas y niños deben permanecer en casa junto con muchos padres de familia, generando un ambiente de conflicto entre ellos, dando paso así a la violencia de género.

Violencia de género por el confinamiento

La violencia de género se define como cualquier tipo de intimidación (económica, física, psicológica, sexual, etc.) que se ejerce hacia una persona debido a su género. La violencia de género afecta tanto a mujeres como a hombres (*Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género*, 2021).

Un elemento que da paso a la violencia contra las mujeres es el "conjunto de creencias que sustentan su desvalorización, la cual se orquesta sobre una estructura social e ideología" (Cristoffanini y Hernández, 2021, p. 39) que se transmite de generación en generación y que ha sido difícil de erradicar.

El papel de las mujeres en el ámbito privado ha sido naturalizado a través de los años, ya que ella es la que da vida a otros seres humanos y, por ende, es ella misma la que debe dedicarse al cuidado de los hijos y del hogar que conforman. El hombre también





tiene un rol natural y es el que en la mayoría de los casos sale del hogar para dotar a la familia de los alimentos.

Sin embargo, este esquema ha cambiado por la contingencia sanitaria, ya sea para el caso de hombres y mujeres que hasta antes de marzo del 2020 realizaban su trabajo fuera de casa y los estudiantes han permanecido confinados sin asistir a las aulas de clases desde esa fecha. La convivencia en encierro no ha sido fácil para ninguna de las partes de la familia, por lo que se crea un ambiente de conflicto dentro de los hogares, derivando en acciones de violencia para algunos de los que interactúan en el mismo espacio.

Esta situación se ve reflejada en las cifras que arroja el estudio hecho por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con motivo del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (INEGI, 2020a). Este documento señala que de enero a mayo de 2020 hubo una tendencia a la baja en la proporción de población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar, sin embargo en junio y agosto se observó el punto más alto, posiblemente por el agotamiento de las relaciones entre los integrantes del hogar.

Violencia familiar (porcentaje) 2020 (INEGI)								
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Mujeres	2.3	2.2	2.2	1.8	1.9	2.6	2.3	2.5
Hombres	1.2	1.1	1.0	1.1	0.9	1.2	1.4	1.5

Fuente:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=IwAR2 hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms_ohgA2ubrA9whsw1jFfMcI-iHKuUyOHbA

De enero a agosto que fue hecho el estudio, se puede observar que la violencia hacia las mujeres en el entorno familiar se mantiene por arriba de la que sufren los hombres, resaltando el mes de junio en el que dicha diferencia se maximiza, pues las mujeres alcanzan el mayor porcentaje de violencia en el entorno familiar con 2.6% mientras que los hombres registraron un porcentaje de 1.2 por ciento.

La pandemia y el confinamiento que se ha generado por el SARS-COv-2 a partir de 2019, ha modificado las estrategias de convivencia y los roles que estaban establecidos en los





hogares en México, y no sólo eso, sino que ha creado nuevas formas de violencia entre sus integrantes. En este panorama es importante destacar el papel de la coeducación a partir de la educación básica, la cual posibilita una convivencia basada en valores y en el reconocimiento de hombres y mujeres en un mismo plano de derechos y capacidades.

¿Qué es la Coeducación?

La coeducación es un método educativo con perspectiva de género. El término "implica tener en cuenta que la cultura está permeada por prácticas machistas" (Rodríguez Salamanca, 2020, p. 33) mismas que se manifiestan en las prácticas pedagógicas en todos los niveles educativos y que se reflejan en una sociedad inequitativa.

Hablar de coeducación nos lleva a reconocer que aún existen prácticas sexistas dentro de la escuela y que se manifiestan a través de los que conocemos como currículum oculto, por lo que es necesario la concientización desde una temprana edad de que la diferencia entre hombres y mujeres, sólo es biológica, ya que como seres humanos tenemos los mismos derechos y las mismas capacidades para desarrollarnos tanto personal como profesionalmente.

La coeducación "es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niñas y niños partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados" lo que implícitamente propone una convivencia de respeto y en paz (pronunciamiento en1987 del colectivo feminario de Alicante).

Además, "Supone y exige situaciones de igualdad real de oportunidades académicas profesionales y en general, sociales, de tal modo que nadie -por razones de sexo- parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos" (Sánchez Sánchez y Rizos Martín, 1992, p. 59).

La libertad de elección es un derecho humano, que debe permear a todos los niveles y modalidades educativas, tanto para el profesorado, los académicos, el estudiantado, el ejercicio profesional; como en toda actividad social.





¿Cómo ayuda la coeducación a prevenir la violencia de género ante el confinamiento?

El sexismo y la igualdad se empiezan a conocer desde la infancia a través de modelos básicos aprendidos desde la infancia y son como dice Díaz Aguado:

Utilizados para dar significado al mundo social y emocional propio y ajeno, incluirse o excluirse de actividades, cualidades o escenarios, interpretar las semejanzas y diferencias entre personas y grupos, juzgar como adecuado o inadecuado el comportamiento de los individuos que a ellos pertenecen, explicar por qué se producen los problemas que se viven, así como otras creencias normativas que desempeñan un decisivo papel en la autorregulación de la conducta, en lo que se piensa, se siente y se hace, pudiendo actuar. (Díaz Aguado, 2004, p. 32)

Esta reproducción de ambientes violentos es lo que trata de modificar el modelo Coeducativo, dar a niñas y niños los conocimientos para reconocer sus valores derechos como humanos, para que puedan desarrollarse en un ambiente de equidad en el ámbito social, con las mismas posibilidades y logren así, rechazar la violencia como parte de su vida.

Lo anterior es posible desde la educación básica, enseñando al estudiantado a rechazar cualquier tipo de violencia, a través de habilidades que permitan una convivencia pacífica y no de enfrentamiento. Evitando también prácticas sexistas en la escuela que permitan a uno de los sexos (femenino o masculino) adoptar actitudes de superioridad ante el otro.

2. Materiales y Métodos

Esta investigación se llevó a cabo con un método cualitativo, a través de la búsqueda y análisis de textos académicos y estudios estadísticos relacionados con el tema. Cuya temporalidad fue a partir del inicio del confinamiento motivado por el SARS-COv-2 y hasta la fecha.





A manera de conclusión

Uno de los grandes problemas sociales en nuestro país, es la violencia en contra de grupos vulnerables, entre los que se encuentran niñas, niños y mujeres, sin descartar a los hombres, por lo que es de gran importancia aprender nuevas formas de convivencia desde la infancia que nos lleven a un ambiente de equidad para lograr una sociedad libre de intimidación por parte de quienes pretenden mostrarse con mayor fuerza. Esta opción nos la brinda un sistema educativo basado en valores y en respeto de unos a otros, ya sea presencial o virtual.

La coeducación es un método en el que niñas y niños aprenden y comprenden desde los primeros años de la infancia que la única diferencia en los seres humanos es la biológica, por lo que todos tenemos las mismas capacidades y derechos de llevar a cabo una vida libre de prejuicios con una amplia gama de posibilidades de desarrollo según nuestras preferencias, gustos y aptitudes de cada uno en la sociedad.

REFERENCIAS

Cristoffanini, M. T., & Hernández, P. C. (2021). Violencia de género: Prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes. Revista de ciencias sociales*, *48*(88), Article 88. https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1316

Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género. (2021). https://www.te.gob.mx/genero/front/glossary/index/V

INEGI. (2019). Información sobre la condición de disponibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares y de su uso por los individuos. https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/

INEGI. (2020a). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=lwAR2hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms ohgA2ubrA9whsw1jFfMcl-iHKuUyOHbA

INEGI. (2020b, febrero 17). *ENDUTIH* 2019. inegi.org.mx. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

Rodríguez Salamanca, V. A. (2020). Coeducación: Aproximación a Una Epistemología Feminista En El Aula. *COEDUCATION: AND APROACH TO FEMINIST EPISTEMOLOGY IN THE CLASROOM.*, *6*(51), 32-52. https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7073

Sánchez Sánchez, J., & Rizos Martín, R. (1992). Coeducación. *Temas transversales de currículum*, 2. http://educagenero.org/Recursos/mcpri_coeducacion.pdf

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2021, marzo 31). *Información sobre violencia contra las mujeres*. Google Docs.

https://drive.google.com/file/d/1IFK_FRGveCmv9eCWSlHJ7s_5u2DHw3N7/view?usp=sharing&usp=emb ed facebook

Acuerdo 02/03/20, DOF: 16/03/2020 2 (2020).

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

